

# HORARIOS Y TARIFAS

## Línea 1 de Metro de Sevilla

Edición digital julio 2025



Oficina de Atención al Cliente

Estación Puerta Jerez – Horario: de lunes a viernes de 8:00h a 22:00h; sábados, domingos y festivos de 10.00h a 22:00h.

900 927 172 – 954 540 785 – 609 40 29 06 (solo WhatsApp)

# HORARIO DE SERVICIO DE LA LÍNEA 1

DE LUNES A JUEVES	6:30 A 23:00 H. (*)
VIERNES Y VÍSPERAS DE FESTIVO	6:30 A 02:00 H. (*)
SÁBADOS	7:30 A 02:00 H. (*)
DOMINGOS Y FESTIVOS	7:30 A 23:00 H. (*)

(\*) Se indica la hora de salida del último tren desde las estaciones de cabecera.



## SISTEMA TARIFARIO

La Línea 1 discurre por los municipios de Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Sevilla y Dos Hermanas. El trayecto se divide en tres zonas tarifarias.

TRAMO 0	Estaciones desde Ciudad Expo a Blas Infante. Desde Blas Infante se efectuará el salto hacia el siguiente tramo.
TRAMO 1	Estaciones desde Blas Infante a Universidad Pablo de Olavide.
TRAMO 2	Estaciones desde Pablo de Olavide a Olivar de Quintos. Desde Pablo de Olavide se efectuará el salto hacia el siguiente tramo.

**0 SALTOS**

Nos movemos por el mismo tramo.

**1 SALTO**

Nos movemos por dos tramos.

**2 SALTOS**

Nos movemos por los tres tramos.

Las estaciones Blas Infante y Pablo de Olavide son estaciones frontera. Los viajes que comienzan o acaban en estas estaciones y transcurren dentro de los tramos a los que pertenecen, son de 0 saltos.

# TÍTULOS DE VIAJE Y TARIFAS

Los títulos de viaje se emiten en tarjetas recargables y reutilizables. Cuando se adquieren por primera vez tienen un coste asociado a la tarjeta.

## TÍTULOS DE VIAJE DE METRO DE SEVILLA

Se pueden recargar online en [www.metro-sevilla.es](http://www.metro-sevilla.es) o a través de la app de Metro de Sevilla.

### BONOMETRO

0 SALTOS	0,82€
1 SALTO	1,17€
2 SALTOS	1,37€

Es una tarjeta monedero que se recarga con un mínimo de 10€ y un máximo de 50€, puede ser utilizada a la vez por varios viajeros.

Actualmente, los viajes realizados con Bonometro tienen un 40% de descuento. Las tarifas durante este período son:

0 SALTOS 0,49€

1 SALTO 0,70€

2 SALTOS 0,82€

### BONOPLUS45

0 SALTOS	30€ <small>(*0,66€/viaje)</small>
1 SALTO	42€ <small>(*0,94€/viaje)</small>
2 SALTOS	50€ <small>(*1,1€/viaje)</small>

Permite realizar 45 viajes iguales durante un periodo máximo de 30 días desde que se adquiere. Es unipersonal. Tres modalidades: 0, 1 ó 2 saltos.

Actualmente, los viajes realizados con Bono Plus 45 tendrán un 40% de descuento. Las tarifas durante este período son:

0 SALTOS 18€  
(\*0,40€/viaje)

1 SALTO 25,2€  
(\*0,56€/viaje)

2 SALTOS 30€  
(\*0,67€/viaje)

## SENCILLO / IDA Y VUELTA

0 SALTOS	1,35€	2,70€
1 SALTO	1,60€	3,20€
2 SALTOS	1,80€	3,60€

Permite realizar un viaje (sencillo o ida y vuelta) y puede ser utilizado por varios viajeros.

## BONO DE 1 DÍA

1 DÍA	4,50€
-------	-------

Permite viajar ilimitadamente durante el día en el que se adquiere. Es unipersonal.

## TARJETA DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO

Esta tarjeta monedero permite viajar en metro y hacer transbordos con el resto de modos de transportes urbanos y metropolitanos. Recarga mínima de 10€. Puede ser utilizada a la vez por varios viajeros.

La tarjeta del Consorcio para familias numerosas, es nominativa y solo puede ser utilizada por su titular.

0 SALTOS 0,82€

1 SALTO 1,17€

2 SALTOS 1,37€

Actualmente, los viajes realizados con Bono con transbordo tienen un 40% de descuento. Las tarifas durante este período son:

0 SALTOS 0,49€

1 SALTO 0,70€

2 SALTOS 0,82€

En aplicación del Real Decreto-Ley 1/2025, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía ha decidido continuar, con efecto desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025, con el sistema de ayudas directas para el transporte colectivo, urbano o interurbano, con reducción de un 40% del precio de los abonos y títulos multiviajes, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte de viajeros. La comunidad autónoma financiará, con cargo a sus propios presupuestos, la mitad de este descuento (la Administración General del Estado subvenciona la otra mitad) aplicado al precio de estos títulos multiviajes, excluido el billete sencillo, ida y vuelta y bono de un día.



